



EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

CONVOCATORIA FORTALECIMIENTO ACTORES INDUSTRIA HIDROCARBUROS

ANEXO 2
CARTA UNIFICADA DE AVAL Y COMPROMISO INSTITUCIONAL

(Ciudad), (Día) de (Mes) de 202X\_

Señores
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
Av. Calle 26 # 57-41 Torre 8 pisos 2 al 6
Bogotá D.C.

Asunto: Aval y compromiso institucional del (proyecto)

Respetados señores,

Por medio de la presente yo NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD EJECUTORA DE LA PROPUESTA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número (Número de identificación), como Representante Legal de (Nombre de la entidad), avalo el (proyecto) titulado (escriba el nombre del proyecto, programa...), a la "CONVOCATORIA FORTALECIMIENTO ACTORES INDUSTRIA HIDROCARBUROS" - 2022, la cual cumple con criterios de calidad científico-técnica. Manifiesto que las actividades para las cuales se solicita la financiación del MINISTERIO no están siendo actualmente financiadas con recursos de otra convocatoria del MINISTERIO u otras entidades del Estado.

(A ser diligenciado ÚNICAMENTE si el proyecto se presenta en alianza):

Para el desarrollo del (proyecto) se conformará la Alianza Estratégica (nombre de la alianza), que estará integrada por las siguientes entidades: (nombre de la entidad 1), (nombre de la entidad 2), (nombre de la entidad 3),..., etc.; designándose como entidad ejecutora a (nombre de la entidad ejecutora), quien será la encargada de firmar el (contrato, convenio) en caso de resultar seleccionados como financiable durante el proceso de la "CONVOCATORIA FORTALECIMIENTO ACTORES INDUSTRIA HIDROCARBUROS", 2022.

En el caso de que la propuesta sea presentada en alianza por más de un grupo de investigación, desarrollo tecnológico o innovación con reconocimiento vigente al cierre de la convocatoria por parte del MINISTERIO, debe indicarse el rol de cada grupo en la siguiente tabla:

Table with 4 columns: Código, Grupo de Investigación, Desarrollo Tecnológico o Innovación, ENTIDAD, ROL\*

\*Roles: grupo líder, grupo participante en alianza.



De la misma forma, mediante la presente me permito establecer los compromisos que enuncio a continuación:

**1. Interlocución:**

Informo al MINISTERIO que la (s) persona (s) encargada de ejercer la función de interlocutor (es) válido (s) **del (proyecto)** es (son):

Nombre del interlocutor:

Documento de identidad: **(Tipo y Número de identificación).**

Correo electrónico:

Teléfono:

Nombre del investigador principal:

Documento de identidad: **(Tipo y Número de identificación).**

Correo electrónico:

Teléfono:

Esta interlocución puede ser de carácter administrativo o técnico científico, por cuanto se sugiere relacionar a la persona encargada de administrar los recursos y al investigador principal del proyecto, respectivamente.

**2. Aspectos éticos (a ser diligenciado ÚNICAMENTE por la entidad que presenta el proyecto al MINISTERIO) \*  
Los proyectos que presenten propuestas directamente relacionadas con la convocatoria, deben anexar el aval expedido por un Comité de Ética o de Bioética –debidamente constituido–.**

**En caso de que el investigador principal considere que el proyecto de investigación, desarrollo tecnológico o innovación no requiere aval de un Comité de Ética o de Bioética, se debe declarar lo siguiente:**

Informo al MINISTERIO que el **(proyecto)**, presentado a la convocatoria **(nombre de la convocatoria)** de 201X, no requiere del aval de un Comité de Ética o Bioética dado que: i) No se utilizará ningún recurso vivo, agentes o muestras biológicas, ii) Datos personales, entrevistas o encuestas, iii) No representa ningún riesgo sobre la vida, el ambiente o los derechos humanos.

**En caso de que el investigador principal considere que el proyecto de investigación, desarrollo tecnológico o innovación requiere aval de un Comité de Ética o de Bioética –debidamente constituido–, se sugiere declarar lo siguiente:**

Informo al MINISTERIO que el **(proyecto)**, presentado a la convocatoria **(nombre de la convocatoria)** de 202X, fue revisado por un Comité de Ética/Bioética debidamente constituido. Se adjunta el aval del Comité de Ética/Bioética y acto administrativo de constitución del mismo.



**3. Jóvenes Investigadores e Innovadores (a ser diligenciado ÚNICAMENTE para las MODALIDADES 2 Y 3)**

Informo al MINISTERIO la siguiente información relacionada con la vinculación de Jóvenes Investigadores e Innovadores:

Grupo de investigación, desarrollo tecnológico o innovación	Título de la propuesta	Valor contrapartida*

\*Especificar si es en dinero o en especie

**Anteproyecto de trabajo de grado (a ser diligenciado ÚNICAMENTE para la MODALIDAD 3 – MECANISMO 2)**

Título anteproyecto de trabajo de grado	Nombre tutor responsable

**4. Contrapartida:**

Se establece el compromiso que en caso de que el (proyecto) resulte financiable por el MINISTERIO, la(s) entidad(es) proponente(s) aportará(n) los recursos como contrapartida que han sido diligenciados en el Sistema Integral de Gestión de Proyectos –SIGP-. Para evidenciar dicha información, se adjunta el reporte de contrapartidas por entidad generado por el sistema.

(Para generar el reporte el proponente debe ingresar al formulario del SIGP, hacer clic en el menú “Reportes”, opción Reportes y seleccionar la casilla identificada como “Reporte de contrapartidas por entidad”. Finalmente debe hacer clic en el botón “Generar reporte” e imprimirlo para adjuntarlo al presente documento).

**5. Aspectos ambientales:**

Declaro ante al MINISTERIO que conozco y comprendo la normativa ambiental vigente. En el evento de que el proyecto llegue a ser elegible, me comprometo a cumplir con la normativa vigente y a mantener los documentos que así lo demuestren en caso de que los entes de control los lleguen a requerir. De esta manera me comprometo a responder ante el MINISTERIO, por cualquier demanda, litigio presente o eventual, reclamación judicial o extrajudicial, formulada por el incumplimiento de la norma al inicio y ejecución del proyecto.

**6. De la aceptación de las condiciones y términos de referencia que establece el MINISTERIO**

Los abajo firmantes declaran y aceptan que:

- Tienen poder y/o representación legal para firmar y presentar el (proyecto).
- Este (proyecto) y el (contrato) que llegue a celebrarse en caso de financiación, comprometo totalmente a la(s) persona(s) jurídica(s) que legalmente represento.

Av. Calle 26 # 57- 41 / 83 Torre 8 Piso 2 – PBX: (+57) (601) 6258480, Ext 2081 – Línea gratuita nacional 018000914446 – Bogotá D.C.



- La información suministrada es veraz y no fija condiciones artificiales.
- Aceptan y reconocen que cualquier omisión o inconsistencia en la que hayan podido incurrir y que pueda influir en el (proyecto), no les eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que les llegue a corresponder como futuros contratistas y renuncian a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza, por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada en razón de la falta de diligencia en la obtención de la información.
- No se encuentran incursos en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidades establecidas en el Estatuto General de Contratación y demás normas legales pertinentes.
- Aceptan y autorizan al MINISTERIO para que verifique la información aportada en el (proyecto).
- Se encuentran al día con las obligaciones y compromisos adquiridos con el MINISTERIO.
- El (proyecto) no está siendo financiado por otra convocatoria con recursos del MINISTERIO u otras entidades del Estado.

Además, **ACEPTAMOS** expresa e irrevocablemente que conocemos detalladamente las características, requisitos y condiciones de la convocatoria (nombre de la convocatoria), de manera que nos sometemos a lo establecido en los Términos de Referencia y los anexos determinados por el MINISTERIO para el desarrollo de la misma y para la entrega del recurso en caso de que el (proyecto) resulte financiable.

Con la presente manifestación inequívoca de voluntad, declaramos que en caso de ser beneficiados en la convocatoria (nombre de la convocatoria), el recurso de financiación será recibido en los términos que el MINISTERIO establezca; comprendemos y aceptamos que la no aceptación o el incumplimiento de alguna de las condiciones establecidas, dará lugar a la pérdida definitiva del recurso.

Declaramos que la información suministrada es veraz, corresponde a la realidad y es coherente con lo consignado en el Sistema Integral de Gestión de Proyectos - SIGP. En caso de encontrarse alguna incoherencia o inconsistencia en la información o documentación suministrada, el MINISTERIO podrá en cualquier momento, rechazar esta propuesta o finiquitar el beneficio, sin perjuicio de las acciones legales correspondientes”.

## 7. Intención de acuerdo de propiedad intelectual

Las partes abajo firmantes, convienen la intención de acuerdo que se regirá bajo las siguientes cláusulas: i) la titularidad de la propiedad intelectual sobre los resultados que se obtengan o se pudieran obtener en el desarrollo de la presente propuesta estará a cargo de \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_. ii) La distribución de los derechos patrimoniales sobre todos y cada uno de los entregables generados, se establecerá de acuerdo con el porcentaje de los aportes que las partes realicen. iii) De igual manera, cualquiera de las partes podrá iniciar los mecanismos de protección correspondientes garantizando el respeto de los porcentajes que a cada una las partes corresponden sobre los resultados; por su parte, las demás entidades se comprometen a disponer de los recursos que sean necesarios para facilitar y apoyar que se conceda por la autoridad competente el mecanismo de protección que se determine. iv) La custodia y cuidado de los productos tecnológicos, prototipos, que se materialicen estará a cargo de \_\_\_\_\_ durante la duración de proyecto. A la finalización y liquidación de los mismos, se definirá la custodia y cuidado de tales bienes. v) Los derechos morales de autor que le correspondan a estudiantes, profesores o investigadores de las partes, que por sus aportes significativos en una determinada obra le corresponden como autor(es) o coautor(es), serán a estos siempre reconocidos. vi) Ninguna de las partes podrá publicar, comunicar, divulgar, revelar ni permitir que los investigadores y personal vinculado al contrato publiquen, comuniquen, revelen o utilicen la información resultado del mismo, sin previo aviso y aprobación por escrito de la otra parte. vii) Sin perjuicio de lo anterior, las partes podrán efectuar modificaciones al presente documento de acuerdo con las condiciones de desarrollo del proyecto.

Av. Calle 26 # 57- 41 / 83 Torre 8 Piso 2 – PBX: (+57) (601) 6258480, Ext 2081 – Línea gratuita nacional 018000914446 – Bogotá D.C.



Atentamente,

\_\_\_\_\_  
FIRMA  
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL ENTIDAD EJECUTORA  
CC  
NOMBRE DE LA ENTIDAD EJECUTORA  
DIRECCIÓN  
TELÉFONO

\_\_\_\_\_  
FIRMA  
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL ENTIDAD ALIADA 1  
CC  
NOMBRE DE LA ENTIDAD ALIADA 1  
DIRECCIÓN  
TELÉFONO

\_\_\_\_\_  
FIRMA  
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL ENTIDAD ALIADA 2  
CC  
NOMBRE DE LA ENTIDAD ALIADA 2  
DIRECCIÓN  
TELÉFONO

... (tantas entidades como se requiera y proponentes, cada entidad puede firmar una hoja independiente para facilitar la obtención de dichas firmas. Todas las hojas deben adjuntarse para completar el anexo)